

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 cént.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.457

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20 "

Palma de Mallorca, Sábado 11 Julio de 1931.

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

Los servicios de limpieza y riego

Hace unas semanas hubimos de dirigir un llamamiento a la autoridad municipal para que procurase mejorar en lo posible los servicios de limpieza y riego, servicio que en el interior deja mucho que desear, y por lo que respecta al ensanche es tan deficiente que a decir verdad apenas se dan cuenta los vecinos de dicha zona de que lo tenga organizado el Ayuntamiento.

Haciéndonos eco de muchas y muy fundadas quejas que el vecindario nos dirige con respecto a los servicios de limpieza y riego, nos hemos de ocupar nuevamente de esta cuestión, insistiendo en el ruego que hacíamos en un artículo que bajo el mismo título que encabeza estas líneas publicábamos hace unas semanas.

En aquel artículo pedíamos que se procediera, si necesario fuese, a la reorganización de tales servicios dándoles la extensión y eficacia precisa para que la ciudad esté en todo momento convenientemente aseada, entendiéndose por ciudad no solamente el casco antiguo de la población o sus vías principales, sino toda la población, incluyendo las zonas edificadas del Ensanche, las cuales por la densidad de población que registran y por la importancia de las construcciones en ella levantadas, requieren que se extiendan a ellas los servicios municipales, prestandose con igual cuidado que en el interior.

Lo contrario sería injusto. Aquellos vecinos están sometidos a las mismas obligaciones para con el Ayuntamiento que los vecinos del interior; en igual cuantía pesan sobre ellos las cargas del municipio, y no es justo por consiguiente que sean excluidos de ningún servicio.

Por lo que a los servicios de limpieza y riego respecta, de hecho parecen estar excluidos.

Si deficientes son estos servicios en el interior, por lo que se refiere al Ensanche, no parece sino que no existen. Como el piso de las calles es de terriso, en él se forma gran cantidad de polvo. Una racha de viento o el paso de un auto a velocidad basta para que el polvo invada las casas.

Las molestias que ello irroga a los vecinos y a los transeúntes son harto evidentes para que nos detengamos a exponerlas.

Aunque no en tan alto grado son muchas las molestias que sufren los vecinos del interior.

No solamente esas molestias se derivan de la deficiencia de los servicios públicos de limpieza y riego sino de la forma deficiente como se practica la recogida domiciliar de basuras.

El Alcalde, haciéndose eco de las repetidas quejas que contra este servicio se formulan, ha prevenido a los que tienen a su cargo la recogida de basuras para que presten en mejor forma su cometido.

No es suficiente esto. Toda ciudad debe pretender y debe conseguir que se la atienda cuidadosamente en su aseo.

Cuando se trate de una ciudad que como la nuestra se ve favorecida constantemente por la visita de extraños, entonces ha de ser mayor aquel interés.

Para comodidad del vecindario han de atenderse mejor los servicios de limpieza y riego.

Para decoro de la ciudad para hacerla más agradable a los que la visitan, ha de preocuparse el Ayuntamiento de que se presten con toda esmerulidad de que se presten con toda esmerulidad de que se presten con toda esmerulidad.

Si para ello precisa que se reorganice el servicio debe el Ayuntamiento proceder a la revisión. Si el exacto cumplimiento del contrato establecido basta para que la ciudad se vea atendida, debe exigirse su cumplimentación.

No pretendemos imposibles. No queremos que se irroguen perjuicios a nadie: ni a un contratista ni a la ciudad.

Lo que sí pretendemos es que ésta sea aseada, y se vea atendida en un servicio tan necesario como el que nos ocupa, que tantísimo afecta al buen aspecto de la población y a la comodidad del vecindario.

don Desdichado Iglesias Costa, don Jaime Ossorio Ossorio, don Florencio Aguinaga Barona, don Jaime Albertí Moncada, don Miguel Ferrer Mercadal, don Manuel Martínez Guillén de Antillana, don Francisco Alguacil Roca, don Santiago Albertí Crespo, don José Baquero Gómez, don Manuel Barrado Sampol, don Mateo Bosch Sansó, don Miguel Caldentey Gralla, don José Cladera Cañellas y don Juan Fiol Conrado.

De Artillería: Don Pablo Enseñat Martínez, don Mariano Fernández de Córdoba, don Miguel Ferrer Mercadal, don Felipe Nadal Guasp, don Andrés Zaforteza Francia y don Jaime Albertí Moncada.

De Ingenieros: Don Joaquín Fuster Rossifol, don Mariano Álvarez Campa y don Cayetano Fuster Morrell.

De Caballería: D. Juan González Moro Moreno.

De Intendencia: Don José Bonet de los Herreros.

De Intervención: Don Enrique Menacho Sánchez.

De Sanidad Militar: Don Miguel Roncal Rico.

De Oficinas Militares: Don Juan Cerdá Santandreu, don José Cortacans Botella y don Luis Bérnago Pangán.

De Clero Castrense: Don Pedro Rosselló Ribas.

NO ES PRODUCTO FARMACEUTICO... TALIA

Notas del Carnet

PERSONALES

Después de reñidas oposiciones ha obtenido la Cátedra de Historia de España de la Universidad de Santiago, nuestro amigo, don Carmelo Viñas Mey.

Le felicitamos.

* El Jefe de las tropas y servicios de Ingenieros y de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Baleares, nuestro distinguido amigo, el teniente coronel de Ingenieros don Luis García Ruiz ha tenido la atención de ofrecernos desde su importante cargo y su decidida cooperación para cuanto se relacione con el servicio público.

Le agradecemos su deferencia, deseándole muchos aciertos en su nuevo destino.

* El Teniente Coronel, Primer Jefe del Grupo Mixto de Artillería núm. 1, de guarnición en esta plaza, don José Ruiz Cardona, nos participa haberse hecho cargo del mando del expresado Grupo que le fué conferido por Orden Circular de 30 de junio último.

Agradecemos al señor Ruiz Cardona su ofrecimiento y le deseamos muchos aciertos en su cargo.

* Los consortes don Emilio Pou González Moro y doña María Fernanda Cotoner Verí ha visto aumentado su hogar con un precioso niño.

El recién nacido y su madre se hallan en buen estado. Reciban nuestra enhorabuena.

* Ha ingresado en la Escuela de Ingenieros, de Caminos, Canales y Puertos, con elevada puntuación, el estudioso joven don Mariano Pascual Fortuñi, hijo del teniente Coronel de Artillería don Diego.

Le felicitamos.

DE VIAJE

* Es a mañana han llegado de Barcelona don Mariano Pascual, don Mario Pastor, don José Sureda, don Antonio Pzá, don Juan Riera y don José Vergua.

* De Valencia e Ibiza han llegado hoy don Luis y don José M.º Fernández, don Manuel Ayova, don Romón Rovira, don Pedro Llabrés, don Federico Villaplana, don Francisco Ferrer y don Bartolomé Pascual.

* Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Bartolomé Furia, don Eliseo Fernández, don Magín Angles, don Arturo Pérez, don Enrique Tormo, don Bartolomé Tur y don Juan Ordinas.

* En el rápido de esta noche embarcará para Barcelona de paso para Madrid, el Diputado a Cortes Constituyentes don Francisco Juliá Perelló.

¿QUE SERÁ ESO?—TALIA...?

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA SANTORAL.—San Juan Gualberto, abad.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Felipe Neri, en honra de Nuestra Señora del Carmen y en sufragio de varios difuntos. A las diez, Tercia y Misa mayor

solemne en la que ensalzará las glorias de Nuestra Señora del Carmen el Rdo. Sr. don Francisco Payeras, Catedrático del Seminario.

Por la tarde ejercicio, Novena y Tedeum y reserva del Santísimo.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime, dedicadas a Nuestra Señora del Carmen, costeadas por una devota familia.

Fiesta de Nuestra Señora. A las diez, Tercia y a las diez y media Misa mayor en la que hará el panegírico de la Reina del Carmelo el Rdo. señor don Francisco Jaume, Vicario de la parroquia.

A las doce y media se expondrá Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las seis, actos de coro, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, Novena de Nuestra Señora del Carmen y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES.—En la misa mayor de la Santa Catedral Basílica predicará el Rdo. señor don Antonio Pou, Maestro de Ceremonias.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete y media la Archicofradía de Hijas de María celebrará su función reglamentaria con Misa de Comunión general.

En la iglesia parroquial de San Miguel se celebrará solemne fiesta en honra de la Inmaculada de Lour-

des.

En la misa de las siete y tres cuartos conclusión del Triduo; a las 10 Tercia y Misa mayor en la que predicará el Rdo. señor don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

En la Anunciación (Santo Hospital) fiesta solemne dedicada al Santo Cristo de la Sangre costeada por una devota señora.

A las nueve y media, Tercia y a las diez, Oficio mayor con sermón por el Rdo. P. Juan Amengual, Mis. de los Sagrados Corazones.

La música será interpretada por la capilla de don Pablo Coll.

En la iglesia de Madres Capuchinas, fiesta solemne dedicada a Santa Verónica de Julianis. A las diez y media, misa mayor con música y sermón por el Rdo. Padre Fray Serafín, Capuchino.

Por la tarde, a las cinco y media devoto ejercicio de la adoración de las Llagas de la Santa con meditación.

En el Convento de la Concepción a las ocho, Misa de Comunión general para las Hijas de María y Visita a la Santísima Virgen.

VISITA.—A Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de Montesión.

QUE ES..... "FU-FA"?

La dimisión del Alcalde

Habiendo obtenido un resultado negativo las gestiones iniciadas en la tarde de ayer por el Alcalde señor Bisbal, cerca de obreros y patronos del muelle, se susurraba ya anoche que dicha autoridad presentaría la dimisión del cargo.

Durante las primeras horas de la mañana en el Ayuntamiento y algunas otras oficinas en donde se comentaba el resultado de las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Alcalde también se decía que éste, en vista de no haber dado resultado su intervención, abandonaría su puesto de Alcalde, por haberlo así indicado a algunos de sus amigos.

A medida que avanzaba la mañana iban tomando cuerpo los rumores y mucho más se ha ido afirmando cuando trascurridas las once horas se ha visto que el Sr. Bisbal no acudía a su despacho de la Alcaldía.

Efectivamente, a las doce y media el Secretario Sr. Rosselló y Cazador ha recibido un sobre a él dirigido, que una vez abierto ha visto, con sorpresa, que contenía una comunicación firmada por el Sr. Bisbal presentando la dimisión del cargo de Alcalde.

En seguida el Sr. Secretariolo ha comunicado a los señores concejales que se encontraban en las Casas Consistoriales y sin pérdida de unos minutos ha redactado una comunicación poniendo en conocimiento del Primer Teniente de Alcalde Sr. Tomás Rentería la decisión del señor Alcalde.

El Sr. Tomás Rentería se ha personado acto seguido al despacho de la Alcaldía, encargándose interinamente del puesto de Alcalde y ordenando que fuera convocado el Ayuntamiento con carácter extraordinario para celebrar sesión esta tarde a las siete.

La noticia, al ser confirmada ha causado gran sensación en toda la ciudad, pues la actuación del señor Bisbal en el cargo de Alcalde era aplaudida y considerada como de las más acertadas y orientada en forma que hubiera resultado beneficiosísima para el progreso y bienestar de la ciudad.

Hablando con el Sr. Bisbal

Para cerciorarnos de los motivos que han impulsado al Sr. Bisbal a la determinación tomada, hemos acudido a su domicilio de la calle del Sol.

El Sr. Bisbal nos ha recibido en una soleada salita de su modesta casa y en ella, sentados frente a frente el primer ciudadano de Palma y los periodistas, nos ha dicho:

—Ya ven Vds., mis queridos compañeros, las circunstancias me han obligado a tomar la determinación que seguramente les ha impulsado a venir a verme.

Desde que se planteó la huelga del puerto, que tan fatales consecuencias ha tenido, creí que los obreros se habrían equivocado en la forma de llevarla a la práctica. Fracasadas las gestiones llevadas a cabo por las demás autoridades, para ver de solucionarla y en virtud del mandato recibido del Consistorio, requerí a los dirigentes de la huelga a celebrar una entrevista en este domicilio y los obreros fueron tan amables que accedieron a ello.

La entrevista fué detenida y en mi concepto provechosa. Después de oír a los referidos obreros, opiniones y razones expuestas adquirí el convencimiento de que se encontraban en terreno firme.

Les hice algunas observaciones referentes a la base sexta, que aquellos aceptaron y de común acuerdo redac-

tamos las bases que mas tarde fueron presentadas a los patronos.

Yo, nos ha agregado el señor Bisbal, tenía el pleno convencimiento de que los patronos aceptarían las referidas bases, que yo considero razonables y justas y que darían al olvido pequenezes y diferencias nacidas quizá de la falta de elementos primordiales referentes al conocimiento exacto de las normas contractuales y legalísticas. No ha sido así, y los señores patronos manteniéndose en un criterio doctrinal que en estos momentos graves para la ciudad no es el mas adecuado, han rechazado aquellas bases y el conflicto continúa en pie y en el mismo estado.

El Alcalde, nos ha dicho el señor Bisbal, ha interpuesto sus buenos oficios en nombre de la ciudad, con espíritu levantado y con deseo grande de llegar a una armónica solución. Mi actuación ha sido de buena fe, en ella he puesto toda mi voluntad, todo el amor y todo el cariño para lograr la ansiada solución. Los obreros escucharon con verdadero cariño mis observaciones y las aceptaron. Las bases redactadas creí de buena fe, que contenían la materia necesaria para la ansiada solución. No ha sido así y ante ese fracaso, que es el de la ciudad y además el estado delicado de mi salud que no puede estar expuesta a sacudidas e impresiones fuertes, me han impulsado a presentar la dimisión del cargo de Alcalde, que yo con tanto cariño y buena voluntad venía desempeñando por mandato de la ciudad.

Siento la amargura de mi decisión, nos ha dicho el señor Bisbal, siento en mi alma el dolor de no poder continuar en el inmerecido cargo que la ciudad me confirió, pero las circunstancias actuales con todas sus consecuencias han llevado a mi ánimo la decisión de apartarme del cargo.

Otras manifestaciones, que no son del caso nos ha hecho el señor Bisbal.

Terminada nuestra misión hemos estrechado la mano del Sr. Bisbal quin con su bondad y amabilísimo, se nos ha ofrecido para ayudarnos siempre a la labor periodística que realizamos en bien de la ciudad.

El Sr. Tomás Rentería, encargado accidentalmente de la Alcaldía ha convocado, como decimos, sesión extraordinaria para esta tarde a las 7, para dar cuenta de la dimisión presentada por el Alcalde Sr. Bisbal.

¿Hacia la solución?

UNA REUNION EN LA PATRONAL

A las cinco y media de la tarde hemos hablado con unos obreros de los que mantienen en la huelga del puerto, quienes nos han manifestado que creían estaba próxima la solución del conflicto.

A las seis de la tarde se está celebrando una reunión particular en la Federación Patronal en la que se nos informa que es posible se llegue a la deseada solución del conflicto.

La formula no la conocemos, pues a la hora de entrar en prensa este número todavía no había terminado la reunión a que hacemos referencia más arriba. Sin embargo, es a la hora de nuestros informadores que el conflicto tendría feliz solución.

Desearemos que tan buenos augurios se confirmen.

Por lo que hemos podido enterarnos esta mañana, patronos y obreros han celebrado una reunión al parecer preliminar de la que ha tenido lugar esta tarde.

Informaciones

Las carreras nocturnas de mañana

Organizadas a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares se celebrarán mañana a las 10 de la noche las primeras carreras nocturnas de galgos en el canódromo de Buenos Aires.

Se ha confeccionado un programa extraordinario y después de las carreras habrá verbena.

Dicho festival promete verse muy concurrido.

Cambio de itinerario de vapores correos

La Compañía Trasmediterránea, concesionaria de los servicios correos, en nuestras comunicaciones marítimas, ha establecido un nuevo itinerario, en algunas líneas, previamente autorizada por el Gobierno. La nueva modificación empezará a regir desde el día 15 de los corrientes, miércoles próximo.

En el servicio entre la península y Baleares la única línea que sufre variación es la de Valencia con escala en Ibiza.

El correo de Ibiza y Valencia saldrá los miércoles al medio día, como actualmente pero en vez de regresar los sábados se modifica llegará a nuestro puerto el viernes a las primeras horas de la tarde.

Dicho buque llegaba a Valencia los jueves por la mañana y no salía hasta los viernes al mediodía. Con el nuevo itinerario llegará como hasta ahora los jueves por la mañana pero la misma noche a las ocho regresará a Ibiza y Palma.

A Ibiza llegará de madrugada salien-

Cuestiones obreras

EN BUSCA DE LA SOLUCION DEL CONFLICTO.— LA REUNION CON EL ALCALDE.— UNAS BASES.— RESULTADO NEGATIVO

Dijimos ayer, después de nuestra visita a la Casa del Pueblo, que, sin ver los obreros posibilidad alguna para la solución del conflicto después de lo que pretendían los patronos, nos dijeron que una comisión de ellos estaba convocada por el Alcalde, don Lorenzo Bisbal, para celebrar una reunión que tuvo efecto a las cuatro y media de la tarde. Asistieron a dicha reunión particular una comisión de los obreros huelguistas representando a sus compañeros, y, como es consiguiente el Alcalde que realizó sobrehumanos esfuerzos para que el asunto entrara en vías de solución.

Se discutió y se habló de la conveniencia de establecer una fórmula que quedara en principio redactada y que, es muy posible, que más tarde, sirviera de base para la discusión en la reunión que se celebró acordada por el Consistorio.

LA JUNTA DE ARBITRAJE

Se celebró la Junta de Arbitraje, que duró poco tiempo, en dicha Junta y a propuesta de los obreros quedaron acordadas las siguientes bases que fueron sometidas por escrito a los patronos:

"Este Sindicato teniendo en cuenta los muchos perjuicios que con motivo del "lock-out", está sufriendo el comercio en general y deseando que los lamentables sucesos de anteayer no se repitan en bien de la tranquilidad pública y el decoro de la capital, viene a proponer lo siguiente para la solución del conflicto planteado.

1.° Todas las cláusulas del Contrato de Trabajo firmado en 13 de Mayo de 1931, quedarán en vigor, excepto la base sexta que será modificada en lo siguiente:

Los obreros del muelle estarán divididos en tres secciones, Sección de a bordo que comprenderán, estibadores, desestibadores, maquineros y amanteros.

Sección de a tierra que comprenderá, Fajinos, que son los que se dedican a cargar la mercancía en los vehículos y sección de carretilleros y apiladores.

2.° Esta selección se efectuará con el fin de que sea imparcial por una comisión mixta de patronos y obreros.

3.° Los patronos podrán nombrar un delegado para que en todo momento pueda, de común acuerdo con el delegado obrero, controlar la labor de los obreros.

4.° Todos los trabajos serán efectuados por riguroso turno con el fin de que los obreros se repartan los jornales equitativamente, los que facilitará el Delegado.

5.° Todos los obreros despedidos a consecuencia del conflicto serán readmitidos en sus respectivos buques y almacenes.

6.° Todos los esquiroleros no podrán efectuar trabajo alguno perteneciente al Transporte.

EN LA FEDERACION PATRONAL.— LOS PATRONOS NO ACEPTAN LA FORMULA PROPUESTA POR LOS OBREROS.— OTRAS BASES

Entregadas las bases presentadas a los patronos por los obreros, los primeros se reunieron ayer tarde en la Federación Patronal para discutirlos.

Después de discutidas y de haber recalcado acuerdo los patronos se entrevistaron con el Alcalde, don Lorenzo Bisbal, entregándole la siguiente nota, con las proposiciones que determinan:

"Reunidos los armadores, consignatarios, y representantes de compañías navieras de este puerto, para contestar a la nota del Sindicato de Transportes del muelle, que les ha sido facilitada por mediación del señor Alcalde, hacen constar lo siguiente:

Que no menos deseosa que ese sindicato, de evitar los perjuicios cuantiosos que al comercio en general y a ellos mismos en particular les irroga el persistente paro de trabajo, de cargas y descargas del muelle, y no menos doloridos por los luctuosos sucesos desarrollados anteayer en esta población, de los que en modo alguno son responsables, están y han estado en todo momento dispuestos a buscar una solución decorosa a un conflicto que no han planteado, como ha quedado plenamente demostrado en la reunión que ayer tarde presidió nuestra primera autoridad militar, al reconocer que el contrato de trabajo de 13 de mayo de 1931, ha quedado rescindido por incumplimiento del mismo por parte del elemento obrero.

A pesar de lo que antecede estamos dispuestos a conceder nuevamente a dicho sindicato todas las ventajas dimanantes del citado contrato, modificando únicamente la cláusula 6.ª con arreglo a las siguientes condiciones que aceptamos de su propuesta:

1.°—Los obreros del muelle estarán divididos en secciones. Sección de a Bordo, que comprenderá maquineros, estibadores y amanteros; y de Tierra, que son los carretilleros y apiladores.

2.°—La selección se efectuará por una comisión mixta de patronos y obreros con el fin de que sea imparcial.

Y añadimos de nuestra parte, lo

que sigue:

1.°—La contratación se efectuará libremente en el muelle por los encargados de cada patrono con el personal sindicalizado de cada sección—según sus necesidades.

2.°—Deberán ser incluidos en el Sindicato todos los obreros que formaban la antigua cocha de la Compañía Trasmediterránea.

Palma, 10 de julio de 1931.

SE DA CUENTA A LOS OBREROS DE LAS NUEVAS BASES DE LOS PATRONOS.—NO SE ACEPTAN QUEDANDO, POR TANTO, NUEVAMENTE EN PIE EL CONFLICTO

Fueron entregadas a la Comisión Obrera las nuevas bases presentadas por los patronos. Dicha comisión fue a la Casa del Pueblo, donde se hallaban reunidos los huelguistas, dándoles cuenta de las mismas y del resultado de su gestión.

Por unanimidad se acordó rechazar la parte que se refiere al derecho que se reservan los patronos a la elección del personal y a la inclusión de la "colla", de la Trasmediterránea en el Sindicato.

Le referida, fué la última gestión de ayer, quedando, por tanto, en pie el conflicto.

LO QUE DICE DON LORENZO BISBAL

El Alcalde don Lorenzo Bisbal, que con el señor Gobernador ha hecho lo indecible para solucionar el asunto, se mostraba ayer contrariadísimo por el hecho de no haberse podido llegar a la solución tan deseada para unos y para otros y sobre todo para el público, como también se mostró contrariado por el mismo citado motivo, el señor Gobernador con quien tuvo ocasión de hablar anoche.

Apesar de la imposibilidad citada se estaban preparando nuevas gestiones para ver si se consigue llegar al final deseado, gestiones que, seguramente se pusieron en práctica en el acto y que, tal vez, continuarán hoy.

LOS VAPORES CORREOS CON LASTRE

Esta mañana el rápido de Barcelona "Ciudad de Palma" ha llegado solamente con el pasaje y correo.

El mismo buque que a las nueve de la noche regresará a la ciudad condal con lastre.

El vapor correo de Valencia e Ibiza "Mallorca" que ha llegado esta mañana solamente ha sido portador de 4.400 kilos de carga consistente en melones y otras frutas.

CONTINUA PARALIZADO EL TRABAJO EN EL MUELLE

El conflicto planteado en el muelle, desde el pasado martes día 30, continúa hoy en pie, sin visible solución.

Hoy, como ayer, el trabajo ha estado por completo paralizado.

Por el muelle unas parejas de la guardia civil patrullaron.

La tranquilidad era completa, no acudiendo los obreros por el puerto.

MAS DEL CONFLICTO DE LA FERTILIZADORA Y DE LAS FABRICAS DE PORTO-PI

Dijimos ayer, que, la gestión de los que preparaban la huelga en la fábrica de abonos "La Fertilizadora", no había dado resultado alguno, por la mañana, porque los que operaban en dichas fábricas se negaron a secundarla. Y, dijimos también que, los promotores, en vista del resultado negativo de su pretensión habían ame-

nazado a los que trabajaban con hacerles abandonar el trabajo a viva fuerza por la tarde.

Esta amenaza hizo que, por la tarde, dejaran de trabajar unos 30 obreros de los que trabajaban cotidianamente en dicha fábrica. Sin embargo, a los que no se amedrentaron y continuaron su labor como de costumbre, no les pasó nada, pues con las prudentes medidas adoptadas por la autoridad no se produjo ni el más ligero intento de agresión ni de alteración del orden.

Una elevada personalidad hizo las siguientes manifestaciones:

Ayer tarde dejaron de entrar en la Fábrica de Son Forteza unos treinta obreros por solidaridad con los sesenta que habían abandonado el trabajo por la mañana en la Fábrica de Porto-Pi.

Ayer tarde hablamos con una elevada personalidad que nos hizo las siguientes manifestaciones:

"Mucho es de extrañar la actitud de los obreros creando conflictos por cuestiones fútiles, cuando precisamente en época reciente y debida a la intervención del Gobernador civil se les había aumentado el jornal en una peseta y más aún la Dirección de la Sociedad en la reunión que tuvieron el sábado pasado día 4 había formalizado oferta sobre varias de las bases en discusión, oferta aceptada por la Comisión obrera que trató del asunto, a condición de que el martes día 7 se sometiera a los demás obreros el ofrecimiento de la Dirección en transacción de algunas peticiones, y cuando la Dirección que en forma cordial venía tratando con sus obreros esperaba el resultado de sus ofrecimientos se ha visto no tan solo sorprendida con el abandono del trabajo por parte de los obreros indicados, sino conminada para resolver en 24 horas unas bases de las cuales varias estaban resueltas en firme, buena parte lo estaban en principio como queda dicho y las otras en trámite de armónica solución.

No estando según parece una buena parte de los obreros conformes en el cambio de la forma de actuar ni tampoco en el cambio de orientación dada al abandonar la Unión General de Trabajadores para afiliarse a los Sindicatos Unicos, solamente cabe ante todo ella garantizar la libertad del trabajo puesto que no debe tampoco perderse de vista que dada la clase de industria de que se trata produciría el apagar los hornos por una huelga de más de 48 horas la consecuencia que aún solucionarándose después de este tiempo el conflicto al proceder al reposo y puestos en marcha los hornos implicaría la pérdida de un plazo no menor de varias semanas en la fábrica de Porto-Pi y de seis a ocho meses en la de Son Forteza.

En reunión celebrada hoy, se ha acordado dar un plazo hasta el lunes por la noche, para que contesten a la petición presentada y de no ser de satisfacción se declarará el martes la huelga general del gremio.

Palma 10 de Julio de 1931.—Por el Sindicato de Productos Químicos: El Comité".

N. de la R.—Con mucho gusto publicamos la carta que antecede, como hemos hecho con todos los documentos de la clase obrera que siempre ha tenido en esta casa un trato de favor y toda clase de benevolencia.

Esto no obstante tenemos necesidad de rectificar a los firmantes el párrafo segundo de su epístola. Nunca hemos tenido nosotros interés en desmoralizar los movimientos sociales, ni nunca hemos querido dejar mal parados a los trabajadores.

Sempre hemos procurado reflejar en nuestras columnas la más absoluta imparcialidad para enterar al público y si alguna vez, nunca con mala fé, nos hemos equivocado o no hemos dado la información verídica, nos hemos apresurado a rectificar siempre que se nos han hecho indicaciones justas en tal sentido, y esta norma seguiremos siempre, ya que los trabajadores, como la más humilde de las clases merece todas nuestras simpatías.

Y la prueba de lo que decimos, está en el reciente conflicto del puerto para cuyos trabajos informativos hemos procurado siempre, además de nuestros propios medios, beber en la fuente obrera, debiendo hacer constar que hemos sido amablemente atendidos por el Comité de huelga en todas nuestras visitas.

Es cuanto tenemos que decir en réplica al segundo párrafo de la anterior epístola, haciendo constar nuevamente que nuestras columnas están siempre abiertas a la clase obrera para cuanto necesiten en beneficio de su prosperidad y mejora, afirmación que venimos demostrando con los hechos y nuestra imparcialidad con el mismo puesto también de relieve concediendo igualmente un derecho de acogida a las réplicas o manifestaciones de los patronos.

De dicha entidad, hemos recibido la siguiente nota cuya publicación se nos ruega:

Esta sociedad invita a los socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social el día 14 del corriente a las 8 y media de la noche.

Se celebró, ayer, la anunciada reunión de los Metalúrgicos.

Después de amplia deliberación se acordó distribuir el precio en secciones.

Se reunieron, también, dichos obreros acordando aplazar todo acuerdo hasta el lunes y reintegrarse hoy al trabajo los que lo abandonaron ayer, como así ha acontecido.

TRANQUILIDAD.—VIGILANCIA EN LA CAPITAL.—CONTINUAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES

Tanto ayer como durante el día de hoy ha continuado reinando la más completa tranquilidad en Palma. Espe-

cialmente hoy, se ha visto animadísima, habiendo contribuido a dicha animación los numerosos forenses que han venido y que, según costumbre, nos visitan todos los sábados. Se han visto concurridísimos, cafés y establecimientos comerciales en general.

Bancos, Iglesias, Armerías y establecimientos oficiales continúan custodiados por piquetes de Infantería, cuyos soldados son muy atendidos, obsequiados y agasajados.

En la Avenida de Antonio Maura han patrullado en distintas horas del día varias parejas de la guardia civil, reinando, también, la mas absoluta tranquilidad en dicho lugar.

Algunos grupos de huelguistas, en actitud por completo pacífica, han frecuentado por la mañana varias calles de la capital, concurriendo luego, a la Casa del Pueblo, lugar donde celebran sus reuniones.

Durante la mañana se han cambiado impresiones sobre el estado actual del asunto, no recayendo acuerdos de ninguna especie.

Saldrá V. de compras? Visite pues la

Casa Matons

Teatros

LIRICO

Mañana domingo se celebrarán en este teatro sesiones de cine de tres y media tarde a once y media noche.

Se proyectará por última vez la película de largo metraje "El halcón de los aires", completando el programa otras interesantes películas.

Para el lunes se anuncia nuevo programa de cine.

BORN

Ayer se estrenó en este salón la superproducción titulada "¡Qué fenómeno!", interpretada por el popular Harold Lloyd, artista que con tantas simpatías cuenta en Palma.

Una serie de rarísimas circunstancias elevan al inocente Harold de aventura en aventura hasta conducirle al mismísimo barrio chino de San Francisco de California. De una parte el afán de gloria como detective y de otra el amor de una muchacha, le impulsan a ejecutar las hazas más imprevisas entre un núcleo de bandidos, ladrones y todo género de gente maleante.

"¡Qué fenómeno!", es ciertamente la más interesante de las producciones de Harold y la más divertida.

El numeroso público, que no cesó ni un momento de reír durante la proyección, al final demostró su agrado con una fuerte ovación.

"¡Qué fenómeno!", únicamente se proyectará hasta mañana domingo.

Para el próximo lunes se anuncia el estreno de la producción sonora titulada "La calle del azar", interpretada por el conocido artista William Powell.

LA FILADORA

Gran surtido en artículos para BANOS Y PLAYA

Deportivas

FUTBOL

Se ha suspendido el gran partido de mañana

El interesante partido amistoso que mañana domingo en el campo de Buenos Aires tenía que efectuarse a beneficio del entrenador Jack Greenwell se ha aplazado para otra fecha que oportunamente se hará pública.

El motivo de la suspensión obedece a un telegrama que ayer tarde recibió el señor Greenwell del guardameta nacional Ricardo Zamora, en el cual se participaba la imposibilidad de pasar a Palma para tomar parte en el encuentro porque se hallaba indispuerto viéndose obligado a guardar cama.

En vista de ello, se vino la suspensión del partido, cuya decisión nos fué comunicada ayer tarde mismo, pero poco después de haber cerrado la edición, no siéndonos posible por este motivo insertar la noticia en el número de ayer.

El partido de campeonato de mañana

Mañana domingo en el campo de Sa Punta se jugará el partido de campeonato de promoción Athletic-Manacor que se había suspendido.

Dicho encuentro es de mucha importancia para la clasificación general, cuyo resultado técnico interesante se resuelva favorable a ambos equipos.

Para este partido registrarán precios moderados y las señoras disfrutarán de entrada gratuita.

Empezará a las cinco y media.

Nota oficiosa de la Federación

Mañana domingo a las 5 y media de la tarde en el campo del Athletic F. C. se celebrará el partido de campeonato Athletic-Manacor.

El Dr. Valdés

participa a su clientela se ausentará de su Consultorio hasta últimos del presente mes de Julio.

R. S. COLOM

Oftalmólogo

participa a su distinguida clientela que hasta últimos de Septiembre próximo su consulta será de 8 y media a 1 todos los días laborables.

BALNEARIO
TERMAS ORION
 Prodigiosas aguas
 Enfermedades del sistema nervioso
 Hipertensión arterial y apoplejía
 Artritis, Reumatismo
 Procesos quirúrgicos
 Enfermedades de la mujer
 Santa Coloma de Farnés
 GERONA

Limpie su hogar de cucarachas.

Pulverice
FLIT
 MARCA REGISTRADA

POR TELÉGRAFO

Consejo de Ministros

A LA SALIDA

Madrid, 10 (12 t.)

A las 10'15 de esta noche terminó el Consejo de Ministros.

El señor Alcalá Zamora dijo que trataron de asuntos muy importantes de Marina.

Dijo también que durante el Consejo le habían entregado una carta de pago correspondiente al reintegro del Tesoro de casi la totalidad de los gastos secretos correspondientes al periodo de su presidencia. Agregó que para el próximo semestre se ha reducido a la mitad. Esta partida, tiene la creencia que podrá suprimirse totalmente.

Anunció que el próximo Consejo se reunirá el lunes en el Congreso. Por la tarde los Ministros de Instrucción y Gobernación, se desplazarán para asistir a la sesión preparatoria. Después proseguirá la reunión.

El Ministro de la Gobernación dijo que se acordó el ceremonial de la apertura de las Cortes. Las tropas cubrirán la carrera desde la Presidencia hasta el Congreso. El Gobierno se trasladará en automóviles al parlamento. El Presidente pronunciará un largo discurso.

La sesión comenzará a las seis de la tarde.

Dijo que las reformas de Marina, a que se había referido, se habían llevado ahora y media del Consejo.

Agregó que se aprobó el Reglamento de la Cámara a reserva de algunas correcciones de estilo.

El Ministro de la Guerra dijo que el Reglamento de la Cámara se publicará en la Gaceta del domingo.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en Consejo, dice:

De la Presidencia.—Se examinó el proyecto de Reglamento provisional para las Cortes Constituyentes. Se estudiaron sus disposiciones y a reserva de la resolución definitiva que adopten las Cortes, se conviniere hacer varias modificaciones importantes. Constituirán la ponencia los Ministros de Justicia y de Gobernación.

De Gobernación.—Se aprobó un decreto creando el cuerpo de policía local destinado, por el momento a Extremadura y Andalucía.

Idem. Reformando las legislaciones de los Montes de Piedad.

De Justicia.—Se leyó un decreto de revisión de contratos de arrendamiento, con motivo del año agrícola y de la mala cosecha existente.

De Instrucción.—Se aprobó un decreto incorporando al Estado las Enseñanzas del Conservatorio de Málaga.

Idem otro creando un Museo Arqueológico.

Confianza a la Junta de Ampliación de estudios la organización de las Colonias internacionales de vacaciones con residencia en las Casas de oficios de la Granja.

De Hacienda.—El Ministro de Hacienda hizo una exposición detallada de los problemas de su departamento.

Se aprobaron determinadas modificaciones del decreto relativo al funcionamiento del consorcio de la zona franca del puerto de Barcelona.

Se hizo un estudio de la reforma del estatuto de recaudación.

Se autorizaron varias transferencias de crédito.

De Marina.—Se aprobó la reorganización de la Marina de Guerra.

Idem reorganizando las clases subalternas.

El Ministro presentó el proyecto de articulado para la creación de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Se acordó abrir una información pública acerca del referido proyecto.

Se autorizó al Ministro para adquirir, mediante concurso, un grupo electrogénico con destino a la base naval de Mahón.

De Economía.—Se aprobó un decreto, completando el del dos de mayo sobre el laboreo de tierras, por el que se concede un recurso ante el Juez de primera instancia debidamente asesorado.

Se aprobó otro modificando el decreto de 23 de septiembre de 1930 sobre la incrementación del capital de los bancos.

Suprimiendo el Consejo Superior de Economía y creando el Consejo Asesor de Economía y la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Declaraciones del Ministro de la Gobernación

LA COMPOSICION DEL FUTURO CONGRESO.— EL GOBIERNO PROBABLE DE ESPAÑA.— LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid, 10 (11 n.)

El Ministro de la Gobernación hizo declaraciones a los periodistas.

Cree que la Alianza Republicana integrada por los Radicales, Acción Republicana y Federales se presentará unida en la Cámara, y será probablemente el grupo más numeroso ya que tendrá 120 diputados.

Después seguirán los socialistas, los radicales socialistas y la Derecha liberal republicana.

Quedarán fuera del núcleo de los partidos republicanos de 70 a 80 diputados que poco a poco se irán amoldando a dichos partidos.

Cree el Ministro que las derechas tendrán que soportar irremediablemente un periodo de gobiernos de izquierda, y que es probable que antes del 1.º de Octubre estará elegido el Presidente de la República.

Maura vé un Gobierno francamente de izquierdas impuesto por la constitución de la Cámara y aconsejado por la realidad española.

La Constitución y sus Leyes complementarias deben ser la obra de las izquierdas con la fiscalización y freno de las derechas.

Considera que los socialistas son hoy el eje de la política española, y cree que después de votarse la Constitución, las Leyes complementarias y la Reforma Agraria deben disolverse las Cortes Constituyentes.

Considera que España atraviesa hoy un hondísimo periodo revolucionario y que poco a poco se irá restableciendo el principio de autoridad sin que haya sufrido grave quebranto el orden social.

Se siente optimista respecto al porvenir político de España, y cree que para la presidencia de la República nadie reúne mejores condiciones que Alcalá Zamora. Después de elogiar su lealtad terminó diciendo:

"Ninguno ha contraído mayores méritos."

Homenaje de la República a la guarnición de Madrid

Madrid 11 (2 m.)

El domingo a la mediodía se celebró el homenaje que rinde la República a la guarnición de Madrid.

Se depositará una corona sobre la estatua de Emilio Castelar.

Asistirán fuerzas de la guarnición, las cuales desfilarán ante la estatua.

Las autoridades asistirán también al acto, como igualmente los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición y comisiones.

El Comandante Franco ha dirigido un escrito al Ministro de la Guerra

Madrid 11 (2 m.)

El Comandante Franco ha dirigido hoy un escrito al Ministro de la Guerra. En él dice que se dirige a él directamente, no como militar, puesto que ha pedido el retiro, sino como diputado de las Cortes Constituyentes.

Dice que en la reciente formación del Cuerpo de Aviación excluye los méritos de la aviación en Marruecos, dando, en cambio, importancia decisiva, al año de servicio en la aviación, sin tener en cuenta que muchos aviadores estuvieron emboscados en las ofensivas.

Protesta de que en virtud de ese decreto se colocan a la cabeza del cuerpo de aviadores los que eludieron el servicio en Marruecos.

Se ocupa de lo ocurrido en el aeródromo de Sevilla, calificando aquel campo, nido de conspiradores monárquicos, en donde también ocurre lo mismo en otros aeródromos y muchos regimientos y en algunos buques de guerra.

Dice que existe en la tropa gran entusiasmo republicano y una oficialidad sin ideales, que castiga el republicanismo de sus soldados.

Protesta del castigo impuesto a unos soldados que se limitaron a adherirse a su jefe y a manifestar el entusiasmo republicano.

También protesta del procesamiento del teniente coronel señor Camacho.

Termina expresando la creencia de sus leales informes y que los tomará en consideración el Ministro de la Guerra.

La Casa Cros y los Sindicatos Unicos

CIERRE DE LAS FABRICAS DE BARCELONA, MALAGA, SEVILLA Y ZARAGOZA.— EL MINISTRO DEL TRABAJO SE MUESTRA PESIMISTA

Madrid 10 (22'00)

El ministro de Trabajo recibió hoy una representación de la Sociedad Anónima Cros.

Los representantes de dicha empresa anunciaron al señor Largo y Caballero que además del cierre de las fábricas de Sevilla y Zaragoza, han acordado la clausura de las que tienen en Málaga y Barcelona, por no hallarse dispuesta la empresa a las condiciones que impone la Confederación Nacional del Trabajo de que los obreros estén exclusivamente afiliados al Sindicato Unico.

Dichos comisionados propusieron al ministro la celebración de una conferencia nacional, a la cual asistiesen representantes de patronos y obreros.

Largo Caballero dijo que estudiará est caso pero advirtiendo que probablemente no concurrirían los obreros, pues igual ha ocurrido con la Conferencia minera, a la cual se abstienen de acudir los obreros, alegando que no pueden sufragar los gastos del viaje.

Terminó diciendo que el asunto lo

El Estatuto de Cataluña

CAMBIO DE IMPRESIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA CON LOS SRES. CARNER, HURTADO Y CAMPALANS

Madrid, 10 (11 n.)

El almuerzo celebrado en el restaurante "Lhardy", con que el jefe del Gobierno ha obsequiado a los señores Carner, Hurtado y Campalans, se prolongó desde las dos y media hasta las cuatro y media.

Nos consta que en el transcurso del Estatuto de que ha sido portador de la comida se discutió ampliamente el señor Carner. Por su parte, el presidente del Gobierno llevó a esta comida numerosos papeles que posiblemente contenían el pensamiento del Gobierno en relación con algunos extremos sustanciales.

A la salida se hallaba únicamente un redactor de la Agencia Mencheta, que acordó al señor Alcalá Zamora, haciéndole resaltar la gran expectativa que han despertado estas entrevistas, considerándolas de indudable importancia en la orientación que haya de darse a la resolución del asunto catalán. Le añadió que se hablaba de discrepancias y de profunda disparidad de criterio, considerándose como causa determinante el viaje de dichos hombres representativos de Cataluña.

El señor Alcalá Zamora respondió humorísticamente:

"¡Hombre! Desde luego, entre estos hombres que han nacido en Cataluña, y yo, que soy de Priego, ya tiene que haberla, por lo menos en el acento."

El proyecto de Constitución

Manifestaciones del Sr. Ossorio y Gallardo

UNA INTERVIU INTERESANTE Madrid 10 (11 n.)

D. Angél Ossorio y Gallardo, presidente de la Comisión Jurídica que ha redactado el proyecto de Constitución, antes de salir anoche para Madrid, hizo las siguientes manifestaciones a un periodista:

—El principal argumento que se esgrime por los comentaristas del anteproyecto de Constitución es su sentido reaccionario. ¿Tienen razón?—le decimos.

—Verá usted. Yo estoy "en un mar de confusiones". Oigo, en efecto, que la Constitución es reaccionaria; pero, al mismo tiempo, leo que la hemos copiado (así, "copiado") de la de Weimar, que es una de las más avanzadas de la postguerra. Crea usted que es absurda cosa que nuestro texto sea, al propio tiempo, reaccionario y copiado de otro avanzadoísimo. ¿No ocurrirá que cada cual esté juzgando según sus aficiones personales y no objetivamente?

Para contribuir a encauzar la opinión, vea usted este índice de afirmaciones de nuestra obra:

"En el orden político": Establece la autonomía de provincias y municipios y permite la constitución de las regiones en personalidades autónomas con fines administrativos o "políticos". Declara que no hay religión de Estado y reconoce la libertad de conciencia y la de cultos.

Suprime los títulos y distinciones nobiliarios y niega cualquiera diferenciación atribuida al sexo, al nacimiento o a la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

Mantiene todas las libertades individuales y políticas, ya consagradas.

En caso de suspensión de garantías, obliga al Gobierno a abrir el Parlamento (si no lo estuviere) en plazo de quince días, y si no lo hace, faculta al Parlamento para que automáticamente se reuna el día décimosexto.

Rebaja a veintitrés años la edad electoral y da voto a las mujeres.

Ordena la reunión automática del Parlamento en un día preciso de cada año y su funcionamiento consecutivo durante cuatro meses, por lo menos.

Establece el Senado corporativo, pero le niega funciones políticas.

Limita la libertad del Gobierno para dictar decretos-leyes mientras el Parlamento esté cerrado, obligándole a contar con determinados asesoramiento favorable.

Establece la responsabilidad criminal del jefe del Estado.

Hace de la Justicia un Poder autónomo.

Cohibe fuertemente al Gobierno en el manejo del dinero público.

Implanta un recurso contra la ilegalidad de las disposiciones administrativas y otro contra la inconstitucionalidad de las leyes.

Incía el juicio de amparo.

Regula la modificación de la Constitución.

LO QUE SE PROPUGNA EN EL ORDEN SOCIAL

Se admiten y garantizan las Asociaciones de funcionarios, si bien vedándolas injerirse en los servicios públicos que les estuvieren encomendados.

Se enaltece la familia y al propio tiempo se abre camino para la defensa de los hijos habidos fuera de matrimonio y para la investigación de la paternidad.

Luego añadió: —Hemos hablado mucho con lealtad y franqueza. A Carner le conozco desde hace mucho tiempo y siempre me he entendido con él. En resumen, lealtad y buen deseo. Creo que de esto no podemos pasar.

Conversamos—añadió—sobre nuestros respectivos puntos de vista y nos inspira el deseo de mútua cordialidad. Pero no hay que olvidar que ni estos señores son toda la Generalidad, ni toda Cataluña, ni yo soy todo el Gobierno ni las Constituyentes, que son las que han de decidir en definitiva.

Al llegar a este punto el señor Hurtado, añadió:

—Además, no hay que olvidar que no hemos venido en misión oficial. En el mismo restaurant almorzaron el ministro de la Gobernación y el señor López Dóriga, en un comedor separado, sin que se entrevistaran con el Presidente.

Al salir de Lhardy subieron en el coche oficial del Presidente las repetidas personalidades, con dirección desconocida.

Movimiento en la Magistratura AFECTA A PALMA

Madrid 10 (11 n.)

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Burgos don Ricardo Medina, destinado a la Audiencia de Palma.

Nombrando para sustituirle al Magistrado de la Audiencia de Huesca don Francisco Bonilla.

Promoviendo a Magistrado de Audiencia Territorial a don Luis Diala Rodríguez, Magistrado de Audiencia provincial que sirve en la territorial de la de Palma, en donde continuará.

Ascendiendo a Magistrado de Audiencia Territorial a don Alberto Cortes Manrich y se le destina a la Audiencia Territorial de Palma.

harán el camino para lograrlas. Aprovechando una distinción feliz de "El Liberal", diremos que no hemos hecho una España "federal" sino "federable".

LA QUESTION RELIGIOSA

—S'gún el artículo octavo, e Estado no tiene religión. Si una Constitución debe recoger un estado de conciencia social, y en España lo hay religioso, ¿cómo se ha pronunciado la Comisión por lo contrario?

—Una cosa es un Estado con religión y culto propios, y otra una sociedad religiosa. Esa distinción está ya en todas artes, y no había de ser España una excepción. Por eso el anteproyecto niega la religión de Estado, pero reconoce a la Iglesia católica como corporación de derecho público (sin perjuicio de que puedan llegar a serlo también otras); admite en el Senado representación de las confesiones y proclama el derecho del escolar a la enseñanza religiosa. En esas dos discorformidades está nuestra razón.

LA RELACION DE PODERES

—Hemos oído decir reiteradamente que el Poder ejecutivo está mediado por el legislativo en el anteproyecto.

—Tanto nos hemos preocupado del Gobierno como del Parlamento. Por eso hemos dado al Gobierno la facultad de suspender las garantías, aun estando las Cortes abiertas, si bien sometida a su inmediata fiscalización; hemos reconocido la necesidad de los decretos leyes (que ninguna persona medianamente culta desconoce); hemos regulado los votos de censura para que el Gobierno no se quede a merced de cualquier grupillo turbulento; hemos mantenido el derecho del jefe del Estado para devolver, por una vez, las leyes a nueva deliberación, etc.

HA DE PREVALECER ESPAÑA

Una Constitución no es nunca una teoría triunfante sobre otra derrotada. Es área común en que todos los ciudadanos pueden moverse, cediendo cada cual un poco de sus aspiraciones, tanto más intrínsecas, cuanto más limpiamente sentidas. Por lo mismo que es una super-ley, es una ley de convivencia. Es natural que contra ella converjan críticas provenientes de distintos sectores. Basta esto para comprender que a ninguno de ellos se han rendido sus autores; y así, cuanto más se multiplica la censura, más subrayada queda la imparcialidad. Los españoles debemos enterarnos de que no es ésta la hora de que ninguno gane su partida, sino la de renunciar cada cual a cosas muy entrañables para que entre todos hagamos que prevalezca España, y España no tiene hoy otra herramienta para prevalecer que la República.

Ln Vuelta a Francia

LA VUELTA A FRANCIA

Madrid 10 (11 n.)

París. — La etapa más larga de la Vuelta a Francia, Luchon-Perpignan, de 325 kilómetros no ha provocado variaciones en la clasificación general.

A pesar de las dificultades del recorrido, un grupo de 50 corredores se ha presentado en la meta para disputar la etapa al sprint, venciendo el italiano Di Paco.

He aquí la clasificación de la etapa:

1. Di Paco, en 12 h. 33 m. 57 s.
2. Max Bulla.
3. Lducq.
4. Pelissier.
5. Videngo.

El conflicto entre católicos y fascistas

ESTADO DEL CONFLICTO

Madrid, 10 (11 n.)

Roma.—La prensa de los dos últimos días, señala un recrudecimiento en la divergencia entre la Santa Sede y el gobierno fascista, motivado especialmente por el texto de la encíclica del Santo Padre. Varios diarios fascistas han atacado al Vaticano, acusándole de hacer un llamamiento al mundo por medio de dicha encíclica, como si el Papa fuese perseguido. Se llega incluso, por parte de algún periódico, a pedir la denuncia del concordato.

El "Osservatore Romano", niega que la Encíclica papal pueda considerarse como un llamamiento al extranjero y recaba para la Santa Sede el derecho a explicar las persecuciones al mundo católico.

Este nuevo estado de cosas ha disipado la impresión optimista que se tenía respecto a un arreglo de las diferencias existentes.

En los círculos autorizados se cree que los términos de absoluta condenación de la política fascista en la educación de la juventud empleados en la Encíclica papal, harán bastante difícil la conciliación, que según ciertas informaciones, deseaba el propio Mussolini.

LAS BAJAS EN LA ACCION CATOLICA

Roma.—A consecuencia de la tirantez de relaciones entre la Santa Sede y el fascismo, más de 150.000 personas que figuraban como miembros del partido fascista y a la vez figuraban también en la Acción Católica, han optado por presentar la dimisión de la Acción Católica. De momento, se asegura que la Acción Católica ha recibido más de 50.000 bajas.

Por la restauración económica del mundo

LLEGADA DE LUTHER A CROYDON

Mdrid 10 (11 n.)
Londres. — El doctor Luther ha llegado al aerodromo de Croydon a bordo de un avión alemán.

Esta tarde conferenciará con el Director del Banco de Inglaterra, señor Montagu Norman.

LAS CONFERENCIAS DE LUTHER

Londres. — Después de haber hablado con diversas personalidades y de haber celebrado una conferencia que ha durado dos horas con el embajador de Alemania, el doctor Luther ha continuado su viaje esta tarde con dirección a París.

DE LA ENTREVISTA DE LUTHER CON MONTAGU NORMAN

Londres. — Se sabe de buena fuente que el encuentro entre los señores Luther y Montagu Norman había sido preparado de antemano, ya que el señor Luther deseaba vivamente entrevistarse con el señor Norman.

Dichos señores ocuparon juntos un compartimiento de primera clase y durante el viaje se cree que habrán discutido la cuestión relativa al crédito que podrá concederse al Reichsbank.

El señor Luther se entrevistará en París con el Gobernador del Banco de Francia.

OBJETO DEL VIAJE DE LUTHER

Berlín. — En los círculos financieros de esta capital se dice que el viaje del señor Luther a Londres, París y Basilea, tiene por objeto realizar gestiones para obtener la concesión de créditos extranjeros a Alemania, por una cuantía de 1.500 o 2.000 millones de marcos.

Paralelamente a esta gestión, se desarrollará otra de carácter diplomático.

Se sabe que el Gobierno inglés ha dado a entender al Gobierno alemán, en forma muy clara, que espera de Alemania "un rasgo" para que pueda ser restablecida la confianza de las naciones de Europa, que consistiría en la renuncia a la sistemática construcción de cruceros del tipo "Deutschland" y al proyecto de unión aduanera con Austria, dejando de considerar este asunto como de exclusivo interés para los dos países y reconociendo que con él se plantea el más importante problema internacional que se opone a la restauración de la confianza.

LUTHER EN CALAIS

Clais. — El señor Luther ha llegado a esta procedente de Londres y ha vuelto a salir con dirección a París a las 19.15.

NOTA OFICIAL DE LA ENTREVISTA DE LAVAL CON VON HOESCH

París. — Al terminarse la entrevista celebrada por el Embajador de Alemania von Hoesch y el señor Laval, fue facilitado el comunicado siguiente:

El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido la visita del Embajador de Alemania von Hoesch, quien dió a conocer al Presidente del Consejo, que el Gobierno alemán estaba satisfecho de la conclusión de acuerdo franco-americano.

EL REPRESENTANTE EN LA REUNION DE LONDRES

Washington. — El Gobierno de los Estados Unidos ha designado al Embajador norteamericano en Bruselas, señor Hugh Gibson, para representarle en la conferencia de peritos que debe celebrarse en Londres, con objeto de discutir la puesta en aplicación del proyecto Hoover.

DE LA APROBACION DE LA MORATORIA POR EL CONGRESO YANQUI

Nueva York. — El corresponsal del "New York Times", en Washington, dice que el presidente Hoover no demuestra inquietud respecto a la ratificación de la moratoria por el Congreso, porque el reciente cálculo indica que 71 senadores y 295 miembros de la Cámara de Representantes, se comprometieron a apoyar cualquier medida conducente a remediar la actual crisis mundial. Se cree, por consiguiente, que la mayoría está asegurada para obtener la ratificación de dicho acuerdo.

D. Manuel B. Cosío

UNAS MANIFESTACIONES SINTRESANTES

Madrid 10 (11 n.)
Un periodista ha hablado con el probable presidente de la República española, quien ha hecho las siguientes manifestaciones que publica "El Sol" de hoy:

— Yo me preguntaba un poco extrañado por qué a un hombre tan alejado de actividades políticas como yo se le hacía sentir la pesadumbre de tal responsabilidad. He pensado que no era en mí en quien se pensaba: en mí, que soy un contemplativo, sino en "esto", en la dinámica de esa casa que ha lanzado una generación de hombres inteligentes sobre el ámbito de España.

No se pensaba en mí, sino en "ese hombre"...

— Este momento maravilloso de España no es fruto de unos días. Es la obra de cincuenta años. Lo que cayó, cayó como una fruta madura, por un proceso lento y evolutivo. Ese proceso lo determinaron dos fuerzas. La fuerza de aquella disciplina austera e inteligente que impuso a la masa obrera Pablo Iglesias y la fuerza tenaz de cultura y afinamiento intelectual que emanaba de aquí de esta casa. Sería insincero no decirlo.

Yo siento sobre mí ahora una tremenda responsabilidad. No por el hecho de que se me indique para un cargo para el que no tengo dotes, sino porque creo que es responsabilidad alcanza a la memoria de Giner y de todos los que con él compartieron su obra y a los que son su producto.

No, no tengo dotes de carácter. ¿Qué ocurriría si yo tuviera que resolver una crisis? No lo quiero pensar. Ahora bien: na sola cosa veo en mí que sinceramente reconozco: que no he estado nunca adscrito a capillas políticas. He sido un liberal rectamente, sin una depresión, sobre una línea de conducta irrevocable. Si esto es útil a España, si tengo salud para ello, si aquellos a quienes yo estimo como personas de consejo me lo recomiendan y si los votos me son propicios, yo facilitaré mis años y mi historia ante esas voluntades y acabaré mi vida donde tenga que estar.

FABRA

De Barcelona

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO EN BARCELONA

Barcelona 11 (6 m.)

El exministro señor Ossorio y Gallardo que ha llegado esta mañana a nuestra ciudad para asistir a la boda de una sobrina suya, ha recibido esta tarde en el Hotel Ritz donde se hospedaba, la visita de algunos amigos particulares.

El señor Ossorio parece que permanecerá en Barcelona hasta el próximo domingo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GOBERNADOR

Dijo este mediodía a los periodistas el gobernador civil que la huelga de Teléfonos seguía en el mismo estado, aunque podía añadir que se habían presentado al trabajo algunos empleados, cuyo número creía que era el de siete, y que otros habían dirigido solicitud a la Compañía para el reintegro a sus funciones.

Dijo que le habían sido propuestos los ingenieros que debían realizar la inspección pedida días atrás por la Compañía y que había hecho el nombramiento de los mismos por oficio para tal comisión.

Del conflicto del puerto dijo que también seguía en el mismo estado; pero que se intensificaban algo los trabajos y se acentuaba la tendencia de tratar directamente con los capitanes de los buques.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión de representantes de hoteles, que le habían presentado unas peticiones, que resolverá cuando las estudie.

LAS ELECCIONES DE MAÑANA

Para las elecciones de un puesto de las minorías por la capital y tres por la provincia se presentan varias candidaturas, entre ellas una de los comunistas en que figuran Maurin y el capitán Miranda, patrocinada por las izquierdas; dos federales, en que entran el capitán Sediles y el comandante Jiménez; y otra patrocinada por el Ateneo Barcelonés que presenta a don Tiberio Avila, a don Pompo y Fabra y al rector de la Universidad don Jaime Serra Hunter.

La "Lliga" y demás derechas se han abstenido.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA PRESENTA SU CANDIDATURA POR BARCELONA

En el despacho del Gobernador se hallaba, al recibir éste a los periodistas, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, señor Sánchez Guerra.

Saludado por los reporteros, desmintió las noticias que habían circulado acerca de su viaje a Barcelona, y dijo que era natural que la primera visita que hiciera al llegar aquí fuera la del señor Maciá.

Explicó su viaje diciendo que tenía por objeto presentar su candidatura a diputado por la circunscripción de Barcelona, a lo que había accedido gustosísimo por mediar requerimientos para ello de elementos de la política de esta ciudad a los que no podía negarse. Mostró su agradecimiento hacia estos elementos políticos.

El señor Sánchez Guerra visitó esta mañana a algunas personalidades, entre ellas al señor Maciá, con el cual sostuvo una extensa conferencia, y al alcalde doctor Aguadé.

Al salir del Ayuntamiento conversó el subsecretario de la Presidencia con algunos periodistas, reiterándoles su decisión de presentar su candidatura por la circunscripción de Barcelona. Créese que a última hora de la tarde se reunirán en la Generalidad algunos elementos políticos para tratar de la candidatura del señor Sánchez Guerra.—C.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 58
Flores artificiales. Aplicaciones para vestidos y sombreros.
tolomé Sitjar.

Últimos Telegramas

Lotería Nacional

Lista completa tomada al oído de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por la Agencia FABRA.

Madrid 11 (11 m.)
(Urgente)

Un quinto premio en Palma

PRIMER PREMIO DE 120.000 PTAS.
Ha correspondido al número

13.663

despachado en Madrid, Coruña y Málaga.

SEGUNDO PREMIO DE 65.000 PTAS.
Ha correspondido al número

4.227

despachado en Granada, Sevilla, Algeciras y Coruña.

TERCER PREMIO DE 25.000 PTAS.
Ha correspondido al número

20.677

despachado en Gerona, Sanfeliu de Llobregat y Barcelona.

CUARTO PREMIO DE 10.000 PTAS.
Ha correspondido al número

35.500

despachado en Valencia.

PREMIOS DE 1.500 PTAS.

Por aproximación al primer premio los números 13.662 y 13.664

PREMIOS DE 1.000 PTAS.

Por aproximación al segundo premio los números 4.226 y 4.228

PREMIOS DE 652 PTAS.

Por aproximación al tercer premio los números 20.676 y 20.678

PREMIOS DE 1.500 PESETAS

25.844 despachado en Palma
5.803 10.740 18.571 32.138 14.500
35.537 19.833 19.788 7.062

PREMIOS DE 400 PESETAS

DECENAS Y CENTENAS

077	099	101	112	129	131	150
167	171	226	258	267	268	286
287	308	349	360	364	381	410
413	429	430	437	470	507	544
557	597	640	697	717	728	731
744	751	780	859	884	935	984

MIL

034	053	072	081	093	129	148
168	175	189	203	209	217	225
241	242	281	301	313	316	328
380	452	508	530	531	562	628
636	676	710	759	779	780	824
827	888	902	922	953	958	967

DOS MIL

051	052	071	078	087	100	121
144	146	150	154	185	202	209
235	238	250	253	257	267	290
326	376	396	403	408	429	443
449	458	463	496	518	552	561
564	588	593	617	626	634	637
646	655	719	724	733	747	749
759	763	784	788	791	818	844
858	868	875	896	899	921	966
968	976	983				

TRES MIL

056	070	124	172	190	234	242
326	364	376	442	518	558	559
566	566	736	747	794	802	829
913	930	940	964	965	997	

CUATRO MIL

029	088	090	106	135	156	181
215	260	266	270	343	364	429
432	435	442	443	446	459	460
486	488	505	525	529	531	604
613	624	707	729	749	752	776
809	861	870	889	920	977	990

CINCO MIL

054	112	148	151	22	5241	318
347	355	416	419	430	431	450
464	589	604	608	649	651	665
666	611	695	714	728	737	746
782	794	796	843	848	892	990

SEIS MIL

014	041	075	104	165	182	232
238	255	329	349	362	417	434
476	566	578	586	617	635	654
667	686	715	725	756	805	823
848	938	970	981			

SIETE MIL

006	069	070	075	110	129	133
229	273	295	301	367	400	415
421	442	450	523	524	542	552
604	644	606	640	658	687	704
718	771	840	851	874	901	924
965						

OCHO MIL

027	028	087	113	123	126	143
155	171	176	214	219	261	378
398	430	474	488	550	554	565
620	638	687	699	700	703	720
743	744	759	773	840	843	88a
977						

NOVE MIL

017	079	083	105	113	137	169
179	199	261	265	271	325	354
384	399	434	456	484	497	513
552	553	560	567	617	649	656
667	677	679	688	788	797	844
882	903	935	937			

DIEZ MIL

022	066	082	091	099	119	160
228	244	272	305	316	374	422
496	510	542	564	573	583	596
620	727	738	748	780	832	830
898	904	922	928	929	951	961

ONCE MIL

025	046	055	072	170	177	182
213	241	247	257	259	281	345
352	421	448	490	494	512	520
573	547	556	563	689	694	731
737	809	925	927	967	977	992

DOCE MIL

006	105	121	133	177	183	182
260	265	269	313	340	343	475
431	434	444	445	463	476	509

514	526	571	583	672	723	782
788	833	844	853	859	910	945
960	961	673	675	992		

TRECE MIL

083	121	191	210	258	259	260
266	291	301	320	331	359	374
407	420	428	432	443	447	486
510	520	534	546	577	680	699
766	804	818	837	861	875	878
907	967	984	991			

CAT ORCE MIL

031	054	100	136	140	145	218
221	223	234	245	251	286	316
363	384	385	454	479	507	542
586	678	751	827	828	832	880
896	905	952	955	985		

QUINCE MIL

004	018	173	264	279	346	440
489	545	572	591	608	622	638
702	722	732	745	766	792	830
844	859	873	886	890	934	977

DIEZ Y SEIS MIL

012	027	090	095	099	110	132
142	215	126	356	396	400	412
415	420	436	452	464	488	501
548	559	636	643	678	749	765
769	793	795	828	844	903	991

DIEZ Y SIETE MIL

048	055	058	095	116	153	163
177	189	200	210	234	051	319
327						